

REPUBLICA DE CHILE
 DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
 ARCHIVOS Y MUSEOS
 SUBDIRECCIÓN NACIONAL
 DE MUSEOS

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO

29.ENE.2014

169

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

SANTIAGO,

EXENTA

VISTOS:

El D.F.L. Nº 5.200 de 1929, el D.F.L. Nº 281 de 1931 y D.S. Nº 505 de 2013, todos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8º letra d), de la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10º Nº 4 del D.S. 250/ 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886,

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Museo de Historia Natural de Valparaíso, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, se encuentra en etapa de renovación de su exhibición permanente, para lo cual requiere contar con imágenes de animales sufriendo los efectos de la contaminación de los mares para la Sala Migraciones.

2.- Que, la empresa Image Quest 3-D Ltd., de Reino Unido, proveedor único, ofrece en arriendo el derecho de uso de cuatro imágenes de animales en situaciones de daño por contaminación de los mares, que contribuyen a la temática que trata el museo y a fortalecer la sala Migraciones, de acuerdo a lo señalado en Invoice Nº 2477, de fecha 7 de enero de 2014. El valor de uso de las imágenes es de £645.- (seiscientos cuarenta y cinco libras esterlinas), por un período de 15 años.

3.- Que, en vista de lo señalado, del informe técnico que se adjunta a la presente Resolución y de la cotización entregada, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, contratar con la empresa Image Quest 3-D Ltd., el derecho de uso de cuatro imágenes de animales sufriendo los efectos de la contaminación de los mares, ya que resultan fundamental para implementar la nueva exhibición permanente del Museo de Historia Natural de Valparaíso. El valor del uso de ambas imágenes es la suma de £645.- (seiscientos cuarenta y cinco libras esterlinas).

RESUELVO:

EXENTA

1º.- **APRUEBASE** la contratación por trato directo con la empresa Image Quest 3-D Ltd., de Reino Unido, por el arriendo del derecho del uso de cuatro imágenes de animales sufriendo los efectos de la contaminación de los mares, para el Museo de Historia Natural de Valparaíso, por la suma de £645.- (seiscientos cuarenta y cinco libras esterlinas).

2º.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de £645.- (seiscientos cuarenta y cinco libras esterlinas), equivalente en pesos a un total aproximado de \$585.000- (quinientos ochenta y cinco mil pesos), con cargo al proyecto patrimonial Plan de Mejoramiento Integral de Museos, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 192 (SM-A-5-COL) del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2014.

3º.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.



M. A. Krebs Kaulen
 MAGDALENA KREBS KAULEN
 Directora de Bibliotecas,
 Archivos y Museos

- AGP/MFRV/AVV/MRC/ATT/igp
- Subdirección Nacional de Museos.
 - Subdirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Proyectos Patrimoniales
 - Departamento de Abastecimiento y Logística
 - Archivo Oficina de Partes Dibam.

MINISTERIO DE
 HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U. Y.T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$ _____	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$ _____	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	